

**Viceconsejería de Tecnologías de la Información**  
Dirección General de Sistemas de Información

**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

La información que se indica a continuación se encuentra inscrita en el Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de Carácter Personal de la Ciudad Autónoma de Melilla, de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CEE (Reglamento General de Protección de Datos), y el artículo 31.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

<b>Nº CENSO</b>	RAT1900015
<b>TRATAMIENTO</b>	Función Pública
<b>RESPONSABLE</b>	Dirección General Función Pública
<b>DIRECCIÓN</b>	Plaza de España, s/n, Planta Baja, Ala Derecha
<b>FINES</b>	Expedientes de Función Pública
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Jefatura de Sección de Infraestructuras y Seguridad TIC - Centro Tecnológico- Calle Fuerte San Miguel s/n (52001-Melilla) - dpd@melilla.es
<b>CATEGORÍA PERSONAS INTERESADAS</b>	Empleados <span style="float: right;">públicos</span> Administrado
<b>DATOS PERSONALES</b>	IDENTIFICATIVOS DATOS PERSONALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES ECONÓMICO-FINACIEROS
<b>ÓRGANO DESTINATARIOS CESIONES/NORMATIVA</b>	Entidades bancarias. Sindicatos. Otros órganos de Administraciones Públicas por razón de materia.
	Normativa reguladora del Régimen Local. Normativa reguladora de la Seguridad Social. Normativa reguladora de la Gestión Tributaria y Recaudación. Normativa en materia de Subvenciones. Convenio Colectivo de Personal de la Ciudad Autónoma de Melilla. Acuerdo Marco de Funcionarios de la Ciudad Autónoma de Melilla. Estatuto Básico del Empleado Público. Ley Orgánica de Libertad Sindical. Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley reguladora del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DATOS</b>	No

**Viceconsejería de Tecnologías de la Información**  
Dirección General de Sistemas de Información

<b>MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	Política de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Melilla - Real Decreto 3/2010 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>LEGITIMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS</b>	Consentimiento del Afectado Interés público
<b>PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	No se suprimen

El Delegado de Protección de Datos  
de la Ciudad Autónoma de Melilla

El Jefe de Sección de  
Infraestructuras y Seguridad TIC

11 de noviembre de 2019  
C.S.V.:12433200135616155506